



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Resolución Gerencial General Regional

GOB.REG.HVCA/GGR-2026/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 02 JUL 2026

VISTO: El Memorandum N° 2978-2026/GOB.REG.HVCA/GGR con Reg. Doc. N° 4363200 y Reg. Exp. N° 3084570; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante el artículo 1 de la Resolución Gerencial General Regional N° 459-2026/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 30 de junio del 2026, se dio por concluida la designación del Ing. Civil Francis Santiago Goetendia Torres en el cargo de Director de Programa Sectorial II de la Gerencia Sub Regional Castrovirreyna, con clasificación de Directivo Superior de Libre Designación y Remoción (DSLDR), efectuada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 528-2025/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 30 de julio del 2025, modificada por Resolución Gerencial General Regional N° 566-2026/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 15 de agosto del 2025. Asimismo, mediante el artículo 2 de la citada resolución, se designó al Abog. Jaime Edmundo Medina Escobar en el cargo de Director de Programa Sectorial II de la Gerencia Sub Regional Castrovirreyna, con clasificación de Directivo Superior de Libre Designación y Remoción (DSLDR);

Que, por convenir a los intereses institucionales, este Despacho ha visto por conveniente dejar sin efecto la designación del Abog. Jaime Edmundo Medina Escobar y, por tanto, restituir la vigencia de la Resolución Gerencial General Regional N° 528-2025/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 30 de julio del 2025, modificada por Resolución Gerencial General Regional N° 566-2026/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 15 de agosto del 2025, que designó al Ing. Civil Francis Santiago Goetendia Torres en el cargo de Director de Programa Sectorial II de la Gerencia Sub Regional Castrovirreyna, con clasificación de Directivo Superior de Libre Designación y Remoción (DSLDR), bajo modalidad del Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios regulado por el Decreto Legislativo N° 1057;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 5 del artículo 29 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 539-2015/GOB.REG.HVCA/CR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Gerencial General Regional N° 459-2026/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 30 de junio del 2026, que designó al Abog. **Jaime Edmundo Medina Escobar** en el cargo de Director de Programa Sectorial II de la Gerencia Sub Regional Castrovirreyna, con clasificación de Directivo Superior de Libre Designación y Remoción (DSLDR), órgano desconcentrado del Gobierno Regional Huancavelica.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Resolución Gerencial General Regional

GOB.REG.HVCA/470 GGR-2026/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 02 JUL 2026

ARTÍCULO 2°.- RESTITUIR la vigencia de la Resolución Gerencial General Regional N° 528-2025/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 30 de julio del 2025, modificada por Resolución Gerencial General Regional N° 566-2026/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 15 de agosto del 2025, por el cual se designó al Ing. Civil **FRANCIS SANTIAGO GOETENDIA TORRES** en el cargo de Director de Programa Sectorial II de la Gerencia Sub Regional Castrovirreyna, con clasificación de Directivo Superior de Libre Designación y Remoción (DSLDR), órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica, bajo la modalidad del Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios regulado por el Decreto Legislativo N° 1057.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Gerencia Sub Regional Castrovirreyna e interesados, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. SIS Pedro Abilo Roque Orallana
GERENCIA GENERAL REGIONAL

